



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/001267-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Pedro José Pascual Muñoz, relativa a grado de cumplimiento, a 27 de enero de 2023, de la proposición no de ley número 49, aprobada por el Pleno de las Cortes de Castilla y León en la sesión celebrada el 8 de junio de 2022.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 16 de febrero de 2023, ha admitido a trámite las preguntas para respuesta escrita PE/001266 a PE/001383.

Con esta misma fecha se ha ordenado su remisión a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 16 de febrero de 2023.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Diego Moreno Castrillo

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Carlos Pollán Fernández



Cortes de Castilla y León
Registro de Entrada
Número Registro: 443
27/01/2023 12:06:03

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Don Pedro José Pascual Muñoz, procurador del GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO de las Cortes de Castilla y León, en representación de Por Ávila, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

El Pleno de las Cortes de Castilla y León, en sesión celebrada el día 8 de junio de 2022, aprobó por unanimidad la Proposición No de Ley (PNL) número 49, presentada por Por Ávila y que contenía la siguiente propuesta de resolución:

"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a impulsar durante la presente legislatura el cumplimiento ya iniciado de las medidas recogidas en la Proposición No de Ley, PNL/000405, aprobada por el Pleno de las Cortes de Castilla y León en sesión celebrada el 18 de diciembre de 2019, para mejorar la prestación del servicio de transporte sanitario terrestre, tanto urgente como no urgente, con el fin último de prestar una atención sanitaria eficiente y de calidad a los ciudadanos de Castilla y León. Asimismo, a actualizar el Plan Estratégico de Urgencias y Emergencias de Castilla y León".

Teniendo esto en cuenta, se formula la siguiente **PREGUNTA**:

¿Cuál ha sido el grado de cumplimiento de la PNL número 49 a día de la fecha?

En Valladolid, a 27 de enero de 2023


EL PROCURADOR,

Fdo.: Pedro José Pascual Muñoz